

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL SEIS.**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, siendo las diecinueve horas del día dos de febrero de dos mil seis, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones del Palacio de los Gobernadores, a los efectos de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don José Vázquez Castillo, y la asistencia de los señores Concejales que a continuación se relacionan:

### **Sres. Asistentes**

D. Ángel Gavino Criado	(PSOE)
D <sup>a</sup> Herminia María Moncayo Agüera	(PSOE)
D. Luis Miguel Núñez Chaves	(PSOE)
D. Juan José Guillén Díaz	(PSOE)
D. José Antonio Ledesma Sánchez	(USR)
D. Francisco Rodríguez Rodríguez	(USR)
D <sup>a</sup> Isabel Ruiz Cáceres	(USR)
D. Juan Carlos Galindo López	(USR)
D. Fernando Palma Castillo	(PP)
D. Antonio Calero Villena	(PP)
D. José Ramón Ramírez Torti	(PP)
D <sup>a</sup> Almudena Santana Romero	(PP)
D. Luis Navarro Sampalo	(PP)
D. Jacinto Merino Merchán	(PP) Se incorpora al Punto IV
D. Jesús Mayoral Mayoral	(PIVG)
D. José Enrique García Sainz de Medrano	(IU-CA)

### **No asisten**

D <sup>a</sup> Regina Cuenca Cabeza	(PSOE)
D. Juan Carlos Ruiz Boix	(PSOE)
D. José Antonio Cabrera Mengual	(PP)
D <sup>a</sup> María Obdulia Muñoz Mateos	(CNA)

Asistidos por el **Secretario General**, D. Miguel Pacheco Ocaña, que certifica.

Está presente el **Sr. Interventor de Fondos**, D. José Luis Campoy Valverde.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las diecinueve horas y, una vez comprobado por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día:

**1.- Lectura y aprobación, en su caso, actas sesiones anteriores.**

No hubo.

**2.- Aceptar, en su caso, la cesión de los suelos cedidos por la mercantil “La Zahonera, S.A.” en el ámbito incluido en el Proyecto de Compensación de la Zahonera y facultar al Sr. Alcalde para firmar documentos públicos y privados.**

Seguidamente se la cuenta de Moción del Sr. Alcalde Presidente, que dice:

“A la vista de que con fecha 19 de abril de 1993 se aprobó definitivamente por el Pleno del Ilustre Ayuntamiento de San Roque el Proyecto de Compensación de la Finca La Zahonera sita en Estación de San Roque, TM San Roque, donde se establece la cesión obligatoria a favor del Ilustre Ayuntamiento de San Roque de una serie de propiedades, materializando la mercantil La Zahonera S.A. dichas cesiones en escritura pública otorgada ante el Sr. Notario D. Antonio A. Camarena de la Rosa con fecha 13 de julio de 1998 y con el número 1084 de su protocolo.

A la vista de que la cesión realizada por La Zahonera S.A. a favor del Ilustre Ayuntamiento de San Roque está pendiente de aceptación por parte del Ilustre Ayuntamiento de San Roque.

Por lo anterior, se propone al Pleno del Ilustre Ayuntamiento de San Roque la adopción del siguiente ACUERDO:

1. Autorizar al Sr. Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque para firmar cuantos documentos públicos y/o privados sean precisos para llevar a cabo la aceptación ante notario de los suelos cedidos por la mercantil LA ZAHONERA, S.A, en el ámbito incluido en el Proyecto de Compensación de la Finca La Zahonera, sita en Estación de San Roque, TM San Roque, cuyo Proyecto de Compensación ha sido aprobado por el Pleno del Ilustre Ayuntamiento de San Roque con fecha 19 de abril de 1993.”

La Corporación Municipal, por absoluta unanimidad, **ACUERDA:**

Aprobar la Moción en todas sus partes.

**3.- Aceptar, en su caso, donación libros y cuadros efectuada por don Rafael Caldelas López.**

Seguidamente se da cuenta de Moción del Teniente de Alcalde, D. José Antonio Ledesma Sánchez, que dice:

“Que por expresa voluntad del que fuera párroco de la Iglesia Santa María la Coronada durante más de cuarenta años, Hijo Adoptivo y Medalla de Oro de la Ciudad de San Roque, D. Rafael Caldelas López, se han realizado las gestiones a cargo de este Concejal al objeto de formalizar una donación de libros y cuadros propiedad del citado sacerdote, actualmente residente en la localidad de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Que tras los contactos previos, el padre Caldelas manifestó mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Alcalde de nuestra ciudad, la decisión de donar el referido material, con la única condición de que “todo permanezca en el casco histórico” de San Roque.

Que dando muestra de una gran generosidad para con el pueblo que tanto quiere, dicha donación se materializó en Cádiz el pasado día 21 de enero, recibiendo este Concejal, asistido por el funcionario de este Ayuntamiento Antonio Pérez Girón la donación citada.

El acta de dicha entrega y la relación de objetos figura en el expediente correspondiente, así como la carta referida. Por su parte el material, atendiendo la voluntad del Señor Caldelas, quedará en el casco de San Roque, dándole al mismo el destino más adecuado.

A tal efecto,

PROPONE

Que sea aceptada la donación que hace al Ilustre Ayuntamiento de San Roque D. Rafael Caldelas López, con la condición expresada en la misma.

Asimismo, que por parte de este Pleno se muestre el agradecimiento por el gesto que dicho señor ha tenido, dándole cuenta del mismo.”

Abierto el debate el Sr. Alcalde dice: Yo quiero apuntar aquí mi, el lamentar el no poder haber estado en este acto, pero agradecer, también, a los que pudieron acceder y traer aquí esta donación para su aceptación en la actualidad.

El Sr. Palma Castillo dice: Nosotros queremos sólo aportar, entendiendo que la voluntad del padre Caldelas, persona muy reconocida en San Roque y que hay un vínculo muy unido a él, que en algún momento adecuado institucional se le agradezca al padre Caldelas su donación a este pueblo.

El Sr. Alcalde dice: .... gratitud a don Rafael Caldelas López.

La Corporación Municipal, por absoluta unanimidad, **ACUERDA:**

Aprobar la Moción en todas sus partes.

**4.- Moción Alcaldía sobre autorización a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar para realizar gestiones en relación con la concesión de dos programas públicos de Televisión Digital Terrestre.**

Seguidamente se da cuenta de Moción de Alcaldía, que dice:

“ASUNTO: Autorización a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar para la realización de gestiones relacionadas con la Televisión Digital Terrestre en la Comarca.

Teniendo en cuenta el acuerdo unánime adoptado en el seno del Consejo Comarcal de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar en su reunión de 5 de diciembre de 2005.

PROPONGO al Pleno Municipal de este Ayuntamiento la adopción del siguiente ACUERDO:

1.- Autorizar a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar la realización de las gestiones oportunas conducentes a solicitar ante la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía la concesión de dos programas públicos de Televisión Digital Terrestre del Canal reservado al área geográfica del Campo de Gibraltar, para el uso por cuenta y en nombre de las televisiones locales públicas existentes en dicha Comarca.

2.- Trasladar el presente Acuerdo a la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, a los efectos oportunos.”

Abierto el debate el Sr. Palma Castillo dice: Nosotros queremos sólo aportar Señor Presidente, que el Ayuntamiento de San Roque haga uso de sus facultades, porque no sabemos las conversaciones habidas por los Alcaldes y Mancomunidad, de que se tenga en cuenta a la empresa Multimedia sanroqueña, para que en un futuro tenga un espacio importante dentro del futuro de lo que van a ser las televisiones municipales de la Comarca del Campo de Gibraltar. Creo que estamos en una posición fuerte, tenemos una empresa consolidada, con buenos profesionales y, se debería usar y prestar a Mancomunidad ese potencial que tenemos en San Roque. Nuestro Partido apoyaría esa iniciativa.

El Sr. Mayoral dice: Aunque no se ha abordado aquí el problema principal, si es un problema y, voy a estar de acuerdo con que la Mancomunidad haga un esfuerzo, aunque a mi interés particular y de nuestro Partido, creemos que el tema de las televisiones locales, la Mancomunidad lo tenía que abanderar y, que cediesen los Ayuntamientos la televisión a la Mancomunidad.

El Sr. Alcalde dice: En un principio lo que tenemos es facultar para gestionar una mayor amplitud. Recogeremos las opiniones que hay aquí y las tendremos en cuenta a la hora de hacer la distribución, pero de principio y, de lo que se trata la moción, es que admitimos que se haga esta gestión, ¿de acuerdo?.

(El Señor Jacinto Merino Merchán se incorpora a la Sesión).

La Corporación Municipal, por absoluta unanimidad, **ACUERDA:**

Aprobar la Moción en todas sus partes.

#### **5.- Escrito de don Eusebio Mena Campos en representación de I.U.**

Se da cuenta de escrito presentado por don Eusebio Mena Campos en representación de IU.

El Sr. Alcalde retira el asunto.

#### **6.- Control de los Órganos de Gobierno.**

No hubo.

El Sr. Alcalde dice: Sabéis, que el Control de los Órganos de Gobierno en este tiempo se ha atrasado un poco más para que la liquidación del año coincida con ello, en el próximo Pleno traeremos también lo que es el acopio de estos controles que tienen que hacer Uds. sobre los Decretos de Alcaldía.

El Sr. Palma Castillo dice: Señor Presidente permítame que haga una exposición en el Control de Órganos de Gobierno, si no lo considera oportuno en el Punto del Orden del Día, solicito que se traslade al tema de Ruegos y Preguntas, pero creo que el tema que quiero plantear podría estar dentro del Punto que vamos a debatir ahora.

(La exposición del Sr. Palma se traslada al Punto de Ruegos y Preguntas).

El Sr. Alcalde dice: Lo tendremos en cuenta en el primer Punto de Ruegos y, así lo hemos anotado para que se dé la contestación oportuna cuando se llegue el caso.

El Control de los Órganos de Gobierno, como ya he dicho, es el control sobre los Decretos que se traen mensualmente aquí y, que todavía no están cerrados por los motivos que ya he dicho.

Como se trata de algo que tampoco traemos ahora a este Pleno en ningún Punto del Orden del Día, cuando venga y lo traigamos en lo que se llega como conclusión de este Equipo de Gobierno hacia la función que tenemos que llevar delante de recaudación, inspecciones, cobros, etc., oportunamente se dará conocimiento y, también tendrán pues toda la información que es necesaria y, que, además, es pública y lo podemos ver todos.

## **7.- Asuntos de Urgencia.**

Llegados a este punto el Sr. Secretario General y el Sr. Interventor manifiestan que no se hacen responsables de los acuerdos que se adopten por no conocer los expedientes.

### **7.1.- Moción del Partido Popular.**

Seguidamente se da cuenta de Moción presentada por D. Fernando Palma Castillo, Portavoz del Grupo Popular en San Roque, que dice:

“Desde la formación que represento hemos mantenido siempre una postura contraria ante el terrorismo. Una barbarie que en España se ha llevado a un millar de personas debido a la lucha antidemocrática emprendida por la banda ETA desde hace muchos años. Es por ello que no podemos consentir que en las actuales circunstancias, cuando sigue existiendo extorsión a empresarios, familiares de víctimas que ya no recuperarán a sus seres queridos, y muchos otros factores que ponen en peligro la vida de los españoles, declaraciones como las que recientemente pronunció la directora de la prisión de Botafuegos de Algeciras, Isabel Martínez de la Torre.

Sin duda, es inadmisibles en cualquier persona democrática que se diga que los presos etarras son honestos, honrados y que se puede aprender de ellos. Más aún cuando en ese centro se encuentran dos de los hombres más duros de ETA como son José Ignacio de Juana Chaos y el conocido “Kubati”.

Consideramos que ante la pasividad de los actuales gobernantes, que se conforman con una mínima rectificación y cuatro días más tarde de lo ocurrido, debemos pedir a las instancias competentes que muestren su repulsa ante la funcionaria y depuren responsabilidades.

El P.P. entiende que no sólo se les falta al respecto a las víctimas, que no es poco, sino que tampoco se defiende la tarea de miles de funcionarios de prisiones que cada día realizan su trabajo bajo amenazas y con mucha presión.

## PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Exigir al Gobierno de la nación que encabeza el Sr. Rodríguez Zapatero, a través de la responsable de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, que cese de manera inmediata a la directora de la prisión de Botafuegos.

2.- Instar a esta institución a expresar su más absoluto rechazo ante las declaraciones vertidas por Doña Isabel Martínez de la Torre.

3.- Pedir a la Junta de Andalucía que exija a Instituciones Penitenciarias una rectificación contundente y una sanción importante para la funcionaria doña Isabel Martínez de la Torre.”

Abierto el debate el Sr. Gavino Criado dice: Hay una Moción presentada al Pleno por el Partido Popular, de aquellas que hablamos que son divinas, donde, en resumen, pues de una manera u otra, se pide, se exige al Gobierno de la Nación, que cese de manera inmediata a la directora de la prisión de botafuegos. Nosotros no nos ha dado tiempo a valorarla como Equipo de Gobierno y, preferimos que se pase al próximo

Pleno, si es posible, la debatiríamos y la aceptaríamos o no. Entonces no vemos la urgencia.

El Sr. Alcalde dice: No reconocemos la urgencia por creer que se trata de algo que necesita una meditación mayor. ¿Estamos de acuerdo?.

La Corporación Municipal, con el voto a favor del P.P. (6 votos); y el voto en contra de PIVG (1 voto), IU-CA (1 voto), USR (4 votos) y PSOE (5 votos), **ACUERDA:**

No declarar la urgencia.

### **7.2.- Moción del Teniente-Alcalde Delegado de Cultura.**

Seguidamente, y previa declaración de urgencia adoptada por unanimidad de los Señores Concejales presentes, se da cuenta de Moción presentada por el Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, que dice:

“Que por parte del Presidente del Consejo Local de Hermandades y Cofradías se ha remitido un escrito a este Ayuntamiento, solicitando el respaldo de la Corporación a las gestiones que dicho órgano cofrade está realizando para la consecución que la Procesión Magna del Viernes Santo, tenga carácter de “Real”.

Acompañando a dicho escrito, se adjunta unas bases históricas que desde el Equipo de Gobierno asumimos plenamente y que, estamos seguros, harán suyas el resto de miembros de esta Corporación.

Por todo ello, y reconociendo la gran trascendencia que tiene para nuestro pueblo la Semana Santa, y de manera especial la Procesión Magna, por ser parte de la identidad de nuestro pueblo,

PROPONE

Que el Pleno municipal apoye la petición que desde el Consejo Local de Hermandades y Cofradías realice ante las instancias correspondientes, para que la Procesión Magna del Viernes Santo sea declarada con título de “Real”.”

La Corporación Municipal, por absoluta unanimidad, **ACUERDA:**

Aprobar la Moción en todas sus partes.



## **8- Ruegos y Preguntas.**

Abierto el debate el Sr. Alcalde dice: En Ruegos queda anotada la exposición que se ha hecho anteriormente sobre recaudación, inspecciones y cobros.

“Exposición realizada por el Sr. Palma Castillo en el Punto 6, que dice: Todos tenemos algo de conocimiento en esta Corporación, del proceso habido en los últimos años con el tema de recaudación, los impuestos y toda la gestión tributaria que hemos tenido en este Ayuntamiento y, entendemos, que para la Corporación es importante conocer el resultado de los objetivos conseguidos en los últimos años, ya que estamos hablando de la parte más importante de este municipio que son los recursos económicos de este Ayuntamiento. Este Equipo de Gobierno a principios de este mandato, decidió ceder una gran parte de la recaudación a Diputación y, quitar, también, una gran parte a la que entonces fue la empresa TAO, cosa que, aunque nosotros no estábamos de acuerdo, lo aceptamos, puesto que sois vosotros, el Equipo de Gobierno, quién tiene la responsabilidad de esta gestión. Ha pasado ya algunos años y, hemos visto que ha habido distintos cambios dentro de lo que es la Gestión Tributaria, al principio, como todos sabemos, lo hacía la empresa TAO y el Ayuntamiento de San Roque. Hoy, al menos los conocimientos que tengo de lo que he podido entender, existe la empresa CEGI; la Diputación de Cádiz; la empresa OFICA; la TRIBUGE, creo que se llama, y los propios recursos del Ayuntamiento. Por lo tanto, tenemos aquí un consorcio de distintas administraciones y empresas, que gestionan los recursos económicos del Ayuntamiento. Ante éstas circunstancias, donde tantas empresas y entidades colaboran, queremos saber lo siguiente y, creo que toda la Corporación, ¿cuánto cobra cada una de las empresas y administraciones en esta colaboración?; ¿qué convenios, o acuerdos, se han hecho con las grandes industrias con relación a los pagos pendientes y a los recursos resueltos?; tercera, queremos también conocer los expedientes de las inspecciones realizadas en este mandato, porque entendemos que había pendiente muchísimos millones, ya de euros no de pesetas, y queremos saber a qué resultados han llegado esos recursos económicos tan importantes para este Ayuntamiento; y también queremos conocer la relación de los impuestos y tasas recaudada hasta la fecha de final de 2005; los recursos pendientes que se tengan con las distintas empresas; y sobre todo, el resultado de las inspecciones realizadas en los temas de I.B.I., I.A.E., I.C.I.O., etc.

Entendemos que antes de traer a Pleno modificaciones, como se tiene previsto, al menos así lo hemos comunicado en la última Comisión Informativa de Hacienda, donde se pretende cambiar otra vez el contrato con la empresa que hoy hace parte de la gestión tributaria, de donar, o pagar, 700.000 euros para reducir un contrato y, al mismo tiempo aumentarlo a dos años, la cosa está, para nosotros, bastante compleja y, queremos conocer con profundidad en la situación en la que nos encontramos.

Por lo tanto, lo traigo en Control de Órganos de Gobierno para que sea un tema a debatir en esta Corporación y, que tengamos la información correspondiente para aclarar la situación en qué nos encontramos.”

El Sr. Calero Villena dice: En primer lugar, me gustaría saber si ya se han firmado los Convenios de la temporada 2005-2006, con las diferentes asociaciones deportivas y clubes deportivos, si se han firmado y, si es así, quisiera una copia para saber cómo va distribuida la cantidad de dinero que se invierte en cada club, porque tengo conocimiento que se pone una cantidad global con algún club en concreto, pero no se especifica a qué se dedica ese dinero y, a lo largo, no de estos tres o cuatro años anteriores, cinco anteriores, sino que a lo largo de 25 años ha sido costumbre por todos los Concejales que han llevado el Patronato Municipal de Deportes de especificar claramente ese dinero a que se destinaba, bien ficha de deportistas; pago de arbitraje; pago a monitores deportivos; algunas cantidades para alguna actividad deportiva, en fin, todo lo que conlleva un Convenio. Entonces pues mi ruego y, la pregunta, que ya me ha dicho que sí se ha firmado, es que quiero saber porque necesito, ¿no me ha dicho que sí?, ¿qué no se han firmado?.

El Sr. Galindo López dice: No se han firmado todavía porque no tenemos la RC correspondiente hasta que el Presupuesto no estuviera aprobado. En el momento en que el Presupuesto esté aprobado y termine por publicarse en el BOP, evidentemente, pues se harán las RC correspondientes, primero se aprobarán en Consejo de Gerencia para luego tramitar arriba en Intervención.

El Sr. Calero Villena dice: Muy bien de acuerdo.

La siguiente pregunta va relacionada con las instalaciones deportivas. No sé si recordará el Señor Alcalde, que en un momento determinado le quise llevar a las instalaciones del Manolo Mesa para que viese el estado en que se encuentran las instalaciones deportivas y, se encontraba cerrado y no se lo pude enseñar. Le traigo una serie de fotos para que las conozca Ud. y toda la Corporación y, Ud. luego haga una

reflexión sobre el gasto que se está haciendo en el mantenimiento de instalaciones deportivas. La foto nº1 es la entrada principal al Estadio, al Campo de Fútbol Manolo Mesa, parte lateral izquierda, pueden ir echándole un vistazo los miembros si tienen interés en conocerlo; la foto nº2, este dichoso agujero en la tapia del Manolo Mesa, que ya se debatió y, la contestación que me dio el Concejal de Deportes es que había un proyecto en la Oficina Técnica, en Urbanismo, me gustaría saber si el Señor Concejal de Urbanismo tiene ya el proyecto redactado, quién ha hecho el proyecto, cuál es el importe, en fin, porque para saberlo no sé si me lo dijo de broma o me lo dijo en serio y, yo le dije que con diez bloques y un saco de cemento se podía solucionar el problema; la foto nº3, esa es la puerta de salida lateral del Campo de Fútbol Manolo Mesa y, no es ninguna broma, la foto nº3 le digo que es la puerta de salida porque la puerta oficial que tiene la han clausurado por fuera, se ha clausurado y no se puede salir por fuera y, entonces, cuando se pierde un balón pues tienen que acceder para recoger el balón, saltando la tapia y abriendo un agujero en la alambrada como lo han abierto; la nº4 es la cimentación del nuevo almacén, del nuevo vestuario, esta cimentación se hizo, no sé si hace ya dos años, bueno, cimentación por decir algo, allí lo que se abrió una zanja, que lo único que puede pasar es que algún crío de siete u ocho años meta el tobillo y se lo parta, hay abierta una zanja y era para hacer un almacén para vestuario del Manolo Mesa; la foto nº5, no sé como calificarlo si le echan un vistazo, si es la cama elástica o cómo lo podemos definir la foto nº5; la foto nº6, pues por el estilo, es para que vayan viendo en el estado en que se encuentran las instalaciones del Manolo Mesa; la foto nº7, también no sé si es la cama elástica una vez que ya está recogida; la foto nº8 deplorable; la nº9, ¿qué le voy a decir?, ahí tiene todo un repertorio de fotos, la nº9, ahí con barras de madera, todo ahí las tapias del campo de fútbol; la nº10, aparte de que no da tan mal aspecto, pero es un tema peligroso porque ya se me han quejado que pasan muchos ciudadanos por debajo de esta pared del Campo de Fútbol y, en un momento determinado se puede caer y, entonces, tendremos unos problemas más graves, yo creo que eso casi corre más urgencia que lo anterior, aunque lo otro tenga peor aspecto, aunque lo otro tenga peor aspecto, yo creo que esto sería una cosa para resolver con urgencia; la foto nº11 pues no sé, es que lo veo y me da pánico, me da pánico de que nos gastemos en el mantenimiento de los Campos de Fútbol 248.000 euros más IVA, más luego cada año el IPC correspondiente, que si lo dividimos en diez meses que se suelen abrir los Campos de Fútbol y, lo dividimos por siete instalaciones deportivas, sale aproximadamente a 3.550 euros mensuales el mantenimiento del Campo de Fútbol, o sea, que esa maravilla que tiene Ud. ahí Señor Alcalde, le cuesta al Ayuntamiento 3.550 euros mensuales y, ¿qué quieren que les diga?, yo no sé si esto merece la

pena seguir con esta situación, o merece la pena pegarle un cambio radical al tema este, Ud. tome en consideración qué se va a hacer. También le voy a mostrar, porque es que no es sólo las instalaciones deportivas donde está la empresa, es que les voy a dar fotos también de las instalaciones del Campo de Fútbol Siete de Campamento, no sé, por cierto que han inaugurado un campo de césped artificial, no sé si es que se está pretendiendo que el campo de albero se convierta en campo de césped, pero sin gastarse un duro, o lo quieren dejar para que pasten las vacas, o las cabras, o algo así, y mi ruego es que yo no sé si esta situación es sostenible o habrá que tomar alguna medida para solucionar el problema del deporte.

El Sr. Alcalde dice: Le daremos a la Delegación de Deportes este reportaje, pero le recuerdo que falta la foto diez del primer reportaje, no está aquí, falta una, no sé si es que se ha quedado por ahí, o está aquí.

El Sr. Calero Villena dice: No,... se la dejo aquí... una foto no sé si el número tres lo tiene ahí, de todas formas ... en una alambrada para poder saltar y coger los balones, tienen que saltar una tapia ..... para solucionar el problema ..... el Sr. Alcalde: Le pido una que falta, lo digo por tenerlo ya competo todo, a ver si es tan amable y lo encuentra y, me lo trae. Haremos entrega de esto.

El Sr. Galindo López dice: Muchísimas gracias por el reportaje fotográfico, que no hacía falta porque en el Patronato sabemos cuáles son las deficiencias del Manolo Mesa y en ello estamos trabajando y, evidentemente, cuando Ud. me preguntó en el Pleno por un boquete en el cerramiento perimetral del Manolo Mesa, yo al boquete ese de dos bloques pues prácticamente pues no es que le tenga poco interés pero mínimo, es decir, teniendo en cuenta de que el cerramiento del Manolo Mesa, el cual ya hay un proyecto, o se va a realizar un proyecto en todo el cerramiento, lo que sí me preocupa son dos cosas: una, la valla que hay junto a la nueva urbanización por detrás del marcador de Manolo y, sobre todo el gran boquete que Ud. en su época de Concejal no fue capaz de cerrar y, que a la fecha lo hemos tenido que dejar todavía abierto por el tema del edificio de Asuntos Sociales. Todo esto está programado para que el cerramiento perimetral del Manolo Mesa esté efectuado, pero ya que Ud. habla de obra y cómo está el Manolo Mesa, le voy a indicar una cosa Señor Calero, que en su época de Concejal invirtió Ud. ahí en el Manolo Mesa una cantidad grande, inútil, grande e inútil, porque, mire Ud., la visera que hay en el Manolo Mesa a lo largo de toda la tribuna es la obra menos útil, por no llamarle más inútil, que se ha hecho en San Roque en los últimos años y, le voy a decir por qué, porque ni tapa de la lluvia, ni tapa del sol, es decir, ahí

hay sol todo el día, los Señores que están sentados debajo de la tribuna ni se pueden guarecer de la lluvia, ni del sol y, para colmo de todo, en la recogida de arriba de agua, si hay balones, que hay dos, es imposible ir a recogerlos y, esos balones están todavía ahí desde su época de Concejal, no de la mía. Por lo tanto, evidentemente, en el Manolo Mesa hay muchas cosas que hacer, pero otras también que son de una responsabilidad que no es de este Concejal.

Y Por otra parte, contestarle que el Campo de Fútbol Siete, el mantenimiento no es de la empresa, sino que hay un Convenio de colaboración con la Asociación de Vecinos de Campamento, ¿de acuerdo?.

El Sr. Calero Villena dice: Lleva Ud. razón, hay muchas cosas que hacer en el Manolo Mesa, pero lo primero que hay que hacer es limpieza, eso es lo primero, limpieza. Y en segundo término, cuando se hizo la visera, pues, fue con el consenso de sus socios, de sus compañeros de gobierno, por suerte Ud. no era Concejal, por suerte digo para el Ayuntamiento, Ud. no era Concejal, pero cuando se hizo la visera lo aprobó sus compañeros de partido, o sea, que eso es una decisión y, además, lo aceptaron con mucho gusto, que luego hace más sol o menos sol, por lo menos hay donde resguardarse, pero por lo menos he hecho algo y, además, no mucha cantidad de dinero, lo justo, yo he invertido lo justo y bien invertido, pero Ud. está invirtiendo en esto 42.000.000 de pesetas anuales, quiere decir, que cada instalación deportiva para abrir nueve meses y medio o diez, le cuesta al Ayuntamiento 3.550 euros mensuales, eso sí que es despilfarrar y no hacer una buena gestión en el Deporte, eso sí que es tirar el dinero Señor Galindo y, Ud. se puede rodear de asesores, de secretarias, pero lo que tiene Ud. que hacer es moverse más por las instalaciones, inspeccionar las instalaciones y, ver en qué estado se encuentran las instalaciones y, no ir sólo a las inauguraciones de los campos que Ud. inaugura, que, por cierto, no ha tenido ni la delicadeza de invitar a la Corporación a la inauguración del Campo de los Olivillos, ¿de acuerdo?.

El Sr. Galindo López dice: Perdone Señor Calero, la inauguración del Campo todavía no se ha realizado, por lo tanto, no se ha podido invitar absolutamente a nadie.

El Sr. Palma Castillo dice: Dos preguntas que nos han llegado desde San Enrique, no, de verdad, la gente está un poquillo preocupada, un poco enfadada, en San Enrique por dos circunstancias. Resulta que en su día se empezó a rehabilitar, o a hacer nuevo, el parque infantil de Barbésula y, de eso hace un año ya que se empezaron las obras, o se paralizó la obra, entonces, los vecinos se preguntan que qué pasa, por qué no continua esa

obra y, cuándo se va a terminar ya por fin ese parque infantil que hay allí en Barbésula.

El Sr. Guillén Díaz dice: ..... ¡ah!, no me graba. Le explico había un muro que pega al colegio, entonces ha habido que hacer un modificado. También, las farolas que quedaban pegando al colegio están muy feas y, claro, si se ponen farolas nuevas en esta parte y en la otra parte no, pues estaba muy feo, entonces, los mismos técnicos acordaron de también modificar las farolas. Se ha llevado a procedimiento esta mañana precisamente, le puedo enseñar si quiere, he recibido el informe dándole el visto bueno la Oficina Técnica a los precios del modificado y, en unos días se comenzará otra vez la obra, pero fue en agosto cuando se empezó el parque.

El Sr. Palma Castillo dice: También en los mismos términos, también en San Enrique, los ciudadanos se preguntan referente a la guardería. Hace un año que se inauguró y, hace tres meses que se reinauguró, es decir, se ha inaugurado y, bueno, primero fue la obra y después fue, no, bueno a mi lo que me han dicho, dicen que hace un año que se inauguró, hace tres meses que se reinauguró, pero la guardería sigue sin funcionar. Entonces nos preguntan...

El Sr. Guillén Díaz dice: ¿Me permite?, se inauguró hace un año la parte superior del edificio, es decir, donde están ubicadas las oficinas, donde están ahora los Talleres de Cultura, actividades de distinto tipo y, la parte de abajo no estaba terminada. Ud. sabe que el contencioso con Cobra como había mucho contencioso porque no se había cobrado toda la parte, no de esa obra sola, sino de muchas obras, entonces, eso retraso mucho el volver a comenzar, al final se ha comenzado, se volvió a comenzar y se terminó la parte de arriba. La parte de abajo, que es lo que implica la guardería y los salones de abajo, se terminó hará un par de meses, no hace más que se inauguró, le puedo decir el día inclusive, hará un mes y medio por ahí, que se inauguró o se terminó la parte de abajo, vamos, se lo voy a decir el día exacto si quiere, hace un mes y medio y, ahora está en tramitación lógicamente montar lo que es la gestión de la guardería, cosa normal.

El Sr. Navarro Sampalo dice: Yo quería preguntarle al Señor Núñez. Ya hace tiempo le comenté la necesidad que hay en la Estación, concretamente desde Taraguilla hasta la Estación, de unos cedas el paso, porque yendo hacia ya, en la parte derecha es donde están todos los comercios y en la parte izquierda donde están los aparcamientos. Ya ha

habido más de un atropello porque, claro, cruza la carretera para los coches y, allí hay una necesidad de unos pasos de peatones. Le digo que eso estaba en estudio y quería saber cómo iba eso.

Y otra pregunta era a Rodríguez, hay zonas donde la limpieza no llega, la gente de la limpieza no llega, concretamente es en la zona última de la Estación, parte de los Timbales, aquella zona no llega, ni el coche que barre, ni la gente y, aquello tanto las puertas de las instalaciones como lo que es los restaurantes que están allí, aquello está completamente siempre lleno de suciedad, además, es el vertedero porque la gente va a tirar todo lo que pilla lo tira allí.

El Sr. Rodríguez Rodríguez dice: Lleva Ud. razón, y, por varios motivos, o sea, es decir, se producen por varios motivos, uno de ellos porque esa zona aunque está digamos prácticamente urbanizada porque hay viviendas a los costados, pero no es digamos competencia municipal porque es servidumbre toda de carreteras, que se refiere a la parte del Campo de Fútbol. No obstante, hay más zonas todavía, no solamente ya en la Estación, sino en más partes del municipio, porque desde que se hizo la contrata, o la concesión de limpieza, han transcurrido ya cinco años y, evidentemente, se han abierto nuevas calles, nuevas urbanizaciones, nuevas plazas y, estamos en vías de solucionarlo con una ampliación de personal y una ampliación de maquinaria para poder subsanar esos defectos que se están produciendo ya porque no se puede abarcar con el personal existente, pero lleva Ud. razón en ese sentido y, quiero que sepa que estamos trabajando para solucionarlo lo más rápidamente posible. Son ya, como le digo, muchos más metros de viales, muchos más metros cuadrados de plazas y, concretamente, hay zonas que realmente aunque no tenemos que llegar porque no son zonas urbanas, son zonas de carreteras, pero al vivir personas en esos costados de la carretera, pues entendemos que también es necesario aplicarles el mismo servicio y, en ese sentido, pues ya le digo, le vuelvo a recalcar, que estamos estudiando la ampliación de este contrato de la limpieza no solamente para la Estación, sino para todo el municipio de San Roque, que espero que en dos meses o tres meses podamos tenerlo resuelto.

El Sr. Núñez Chaves dice: Ciertamente lo comentamos aquél día y le dije que estamos detrás de ello y, efectivamente, así es. Hemos recibido la autorización para poder pintar los pasos de cebrá, porque Ud. sabrá que esa carretera no es competencia municipal, es de la Junta de Andalucía, entonces, hemos solicitado esos permisos, pero también los pintados de cebrá no pueden ir solos, tienen que ir acompañados de una serie de señalizaciones, entonces, van una serie de señalizaciones en esa travesía

porque tiene que verse de noche y, tiene que tener unas condiciones especiales al distinto paso de peatones, entonces estamos esperando que en el momento en que nos lleguen las señalizaciones, pueda Ud. contar con ellas que están colocadas, cinco pasos de cebras que van en la travesía de la Avenida Guadarranque.

El Sr. Navarro Sampalo dice: También quería comentarle que, debido al gran número de coches que existen, hablo por la Estación, pero me imagino que en todas las barriadas ocurrirá lo mismo, lo que es el tema de aparcamiento, pues nos la vemos y nos la deseamos, pero yo me gustaría que se le dijera a, o la Policía insistiera más, porque la gente al haber poco aparcamiento, nos meteremos todos, aparcamos en cualquier sitio, amarillo, en doble fila y, hay zonas donde, la verdad, aparcan en doble fila y es un peligro, porque te tienes que, vas por la carretera, y vas a meterte a una calle y te encuentras con que hay coches aparcados y es un peligro. Yo pediría que se le insistiera a la Policía en que actuara con más contundencia y que multara y que la grúa actuara, porque me temo que cualquier día se puede producir cualquier accidente debido a eso y, habrá que hacer un estudio porque concretamente en la Estación ya cualquier familia no tiene un coche solo, sino que tiene tres coches y, subir al cementerio, por ejemplo, es una odisea, tienes que ir metiéndote a un lado, montándote en lo alto de la acera, porque no cabes, entonces habrá que hacer un estudio, si hay que darle una dirección sola con otra salida, pero la verdad que es un problema que habrá que estudiar.

El Sr. Mayoral dice: Tengo algunas preguntas y algunos ruegos. Uno es sobre el tema que se trajo aquí ya hace dos años y, era el poner un Punto Limpio, o algo así, ¿no Señor Rodríguez?, aquí se inició un expediente hace dos años ya en el 2004, de cesión de terrenos para construcción de un Punto Limpio, y el año pasado, ya hace un año también, se hizo la cesión en uso de una parcela de Sotogrande para tal efecto a la Consejería de Medio Ambiente y, decía aquí: “para que ésta proceda a la redacción y ejecución del Proyecto de Punto Limpio”, ¿cómo está esta situación?, porque yo no sé cuál de los dos es, porque van dos años ya y, el Punto Limpio no aparece por ningún sitio.

El Sr. Núñez Chaves dice: Vamos a ver, Ud. me parece que va muy rápido y, las cosas me parecen que son más tranquilas todavía. Como Ud. comprenderá este Punto Limpio no lo va a costear el Ayuntamiento, no lo paga el Ayuntamiento, si pagara el Ayuntamiento a lo mejor es más rápido, pero esto viene de la Administración Regional, lo paga la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y, lo va a realizar Egmasa. Este



Punto Limpio está ya, este Punto Limpio no es en Sotogrande, es en la 340 y, está ya el proyecto redactado nada más que a falta de consignación presupuestaria, que creo que en unos meses vamos a tener conocimiento de ello, pero que tarda mucho porque es una cosa que se ha gestionado desde el principio para que no le cueste un duro al Ayuntamiento, que a lo mejor si el Ayuntamiento llega y paga esa inversión de casi tres millones de euros que vale, pues mira, a lo mejor estaba hecho ya, pero tenemos que esperar que nos lo manden para que no le cueste un duro al Ayuntamiento.

El Sr. Mayoral Mayoral dice: O sea, ya tiene redactado el Proyecto según dice aquí, vale.

Otro tema es el tema de los badenes que le dije ya hace un mes, la verdad es que hay un caos circulatorio en la Avenida Tierno Galván, la principal Avenida de Pueblo Nuevo de Guadiaro y, es tremendo lo que están soportando ahí la gente. Soportarlo ya lo tienen que hacer desde luego porque le falta todavía, pero allí tienen como dos personas trabajando, tres. Hace un mes, terminó hace ya tres semanas, la famosa bola que Ud. dijo y yo creo que es ahora en condiciones se podría haber hecho en una semana como mucho, llevan tres semanas aguantando allí la gente. Yo también le voy a preguntar el coste de los badenes que se hizo en su día y, el coste adicional que está suponiendo todas esas reformas.

El Sr. Núñez Chaves dice: Pues mire Ud., los badenes se están realizando creo que a la medida que los obreros pueden trabajar, yo desde luego no le voy a decir a nadie que esté con un látigo detrás de un obrero para que lo haga cuando Ud. quiera tenerlo terminado. Y el coste de un badén, pues se lo puedo decir, 1.500 euros vale un badén, a mi me parece que más barato, si Ud. lo encuentra más barato me lo dice que seguramente querría buscarlo más barato porque más barato creo que ya es imposible y, los badenes precisamente esta mañana he estado yo allí y yo no he visto ningún caos, yo no sé Ud. por qué Avenida es por la que tira, pero yo no he visto ningún caos. Y debe ser Ud. la única persona del Valle de Guadiaro que está en contra de los badenes.

El Sr. Mayoral Mayoral dice: Perdona, le voy a decir el caos y es, sobre todo, a la hora de entrada del colegio y a la hora de salida del colegio.

También hace meses, ya le hablé de un quiosco no homologado que hicieron este verano en la Plaza Mayor de Pueblo Nuevo, que es ridículo lo que hay allí y, ahí sigue ese quiosco, ¿por qué no se quita ese quiosco?, un quiosco no homologado, ¿en qué situación está?, un tenderete allí que ya lo están pintando la gente y, después, el aspecto que da a la Plaza Mayor pues

dígame, pues quiten ese quiosco si es ilegal, o cómo está, que hasta los niños ya lo andan pintando y de todo.

Lo que sí voy a hacer un ruego también, es que tome nota el que tenga que tomar, de que se asfalte la Avenida de los Canos de Pueblo Nuevo, que la verdad es que está llena de baches y es, como digo, la Avenida principal de esa población.

Otro tema es de, por lo visto el Correo, hay un cierto número de calles de las últimas que se han puesto, que no están puestos los nombres, una que se relacionaba con nombres de mares y, otra parte de Guadiaro, para que se pongan los nombres a las calles, que hace cuatro o cinco meses, que se dieron los nombres a esas calles y, por lo visto, Correos no reparte la correspondencia.

El Sr. Rodríguez Rodríguez dice: Si es tan amable pues nos pasa una relación de las calles para poder comprobarlas, puede ser que, no sé, no le puedo contestarle en estos momentos.

El Sr. Mayoral Mayoral dice: Esta pregunta la vengo haciendo hace varios Plenos. Señor Ledesma, sigo aquí con la carta del Señor Recuenco, en la cual el Señor Recuenco exigía, o sometía, a la Gerencia Municipal de Urbanismo a que le diese un calendario de ejecución de los trabajos, de acuerdo a los plazos del contrato de la estipulación quinta, seguimos sin saber qué calendario hay de ejecución del P.G.O.U, que este Señor lo tiene seguro, Ud. le ha tenido que mandar un calendario y, queremos tenerlo la oposición para ver en qué situación está todo el tema del P.G.O.U, aquí está todo dejado de la mano de Dios.

.... ruegos, parar no ser muy extensivo y, uno de ellos, aunque no está aquí el Señor Ruiz Boix, pues al menos lo voy a dejar iniciado. En la revista Alameda, de la cual ahora es Consejero Delegado, pues yo creo que este Concejal lo ha puesto, supongo que lo ha puesto el Señor Alcalde, para que gestione la revista, gestionar la revista, no para hacer comentarios políticos y, si se hacen comentarios políticos, yo desde aquí pido que también se le deje hacer artículos a la oposición, porque es una revista municipal de todos. Aquí hay uno, concretamente del Presupuesto, y unos Presupuestos que han sido un debate de Pleno, luego, tiene que tener la revista si se pone lo de uno, poner lo de los demás y, si no que solamente se dedique pues a informar que es para lo que está la revista.

Y otro es para el Señor Ledesma. Señor Ledesma Ud. tiene una prepotencia que Ud. se cree que el Ayuntamiento es su cortijo, o la Gerencia de Urbanismo es su cortijo. Hace como diez días, ocho o diez días, a los dos días de terminar el Congreso de su Partido, Ud. utiliza hasta su propio despacho para despachar a la prensa en temas de su Partido. A mi

me pareció vergonzante, sí, artículo y, le voy a traer la revista del Área, en su propio despacho para hablar lo que había pasado en su Congreso. Yo creo que eso lo debe hacer Ud. en la sede de su Partido, a mi me parece muy bien que Ud. llame a la prensa y les hable de temas de Urbanismo y en su despacho, se lo admito, pero no que en su despacho se dedique a pasar el tiempo, con lo que le pagan todos los sanroqueños, a hablar de su Partido.

El Sr. Ledesma Sánchez dice: Si hay alguien que tiene prepotencia en este Ayuntamiento, en esta Corporación, se llama Jesús Mayoral, que desde que se metió en la Administración Pública no para nada más que de meter patones por todos lados, bastinazos por todos lados y, hablar de una manera con falta de respecto hacia todo el mundo a lo largo de todos los Plenos. Aquí no hay un Pleno en el que Ud. no se supere ya sobre lo anteriormente manifestado, en primer lugar; en segundo lugar, ¿Ud. va a cuestionar la libertad de opinión, la libertad de información, la libertad de prensa?, oiga, yo soy un cargo público y, como cargo público, igual que Ud. que también es una persona elegida democráticamente en unas elecciones, Ud. puede hablar de lo que a Ud. le dé la real gana donde quiera, ¿o es que aquí para hablar de un asunto hay que cambiar un escenario detrás y poner un color de una pared y un color a una mesa?, mire Ud., a mi un periodista me solicita una entrevista y, yo no sé para qué quiere hablarme, ni preguntarme y, aquí hay algunos periodistas que han venido a entrevistarme habitualmente a mi despacho y, de lo que me quieran preguntar yo tengo todo el derecho del mundo a responder, ellos a preguntarme y, yo a responder y, punto, si no a partir de ahora pues Ud. nos tendrá que decir dónde nos tenemos que situar cada vez que nos quieran hacer una pregunta de un color o de una manera, cuando me pregunten políticamente tendré que poner detrás una bandera de un Partido Político, cuando me pregunten de Ayuntamiento me pondré detrás de no sé qué. Eso es irrisorio, lo que Ud. está diciendo es absolutamente ridículo, prepotente y, yo diría que cuasifascista, pero como no quiero entrar en calificativos de ese tipo, como mínimo desde luego leonino, lo que Ud. está diciendo es absolutamente absurdo y, le está contestando un Concejal que lleva 20 años trabajando en el mundo del periodismo.

El Sr. Mayoral Mayoral dice: Permítame, que Ud. está trabajando en Urbanismo, ese edificio es municipal, se le está pagando por su dedicación a Urbanismo. El Sr. Ledesma dice: ¿Y solamente puedo hablar de eso?, ¿no puedo hablar de otra cosa?. El Sr. Mayoral Mayoral dice: Y en un edificio municipal Ud. no puede llevarse a la prensa a perder su tiempo y a hablar de cosas que no son municipales, ni de gestión de Urbanismo. El Sr. Ledesma Sánchez dice: Tomen nota compañeros periodistas, tomen nota.

El Sr. Mayoral Mayoral dice: Entonces tenga cuidado con lo que está haciendo porque eso le servirá y, se lo adelanto, Ud. por temas de esos..... El Sr. Ledesma Sánchez dice: Nos está dando clases de una cátedra de licencia en Ciencias de la Información, tomen nota, tomen nota de esto que no habrá pasado en ningún municipio de España, tomen nota. El Sr. Mayoral Mayoral dice: .....Ud., yo no digo, cuando quiera hablar... pero no durante sus horas de trabajo, que está trabajado y cobrando un sueldo y, en temas que no son de Urbanismo y, menos del Ayuntamiento, que le están pagando todos los sanroqueños. Ud. puede dedicar a la prensa, donde quiera que le dé la gana, todas las horas del mundo, pero en su sitio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto, siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

En San Roque a, 7 de febrero de 2006.

Vº Bº  
El Alcalde

El Secretario General